



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2764**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Banco de Occidente
Demandado : Julián Fernando Moreno García
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00016-00**

La Unión Valle del Cauca, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio No 2022ENV036740 proveniente del Banco A.V. Villas, mediante los cuales informan que el demandado no posee vínculos comerciales con la entidad. [26espuesta avvillas.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e486c187106c7438341f834e28c858bd6268b47da849524707fe2f0a1054b398**

Documento generado en 27/09/2022 03:32:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>